



 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha: 30 – MAYO – 2019	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. A efectos del artº 206 del R.O.F. se hace constar que el acta se encuentra pendiente de aprobación.
---	--	--

8.- EXPEDIENTE 180168J. PROPUESTA DE APROBAR LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA A LAS ASOCIACIONES: ASPRONA Y DESARROLLO AUTISMO, PARA LA INTEGRACIÓN EN EL PROYECTO DE ESCUELAS DE VERANO 2019.

Visto el informe emitido por la Directora del Servicio de Acción Social que cuenta con el visto bueno de la concejalía del área, en el que se refleja que el Ayuntamiento de Albacete ha puesto en marcha la realización de Escuela de Verano 2019 y teniendo en cuenta que estas dos entidades desarrollan actividades de ocio y tiempo libre en periodo de verano para niños/as con trastorno del espectro autista y con discapacidad intelectual y con el objetivo de integrar ambas actuaciones en un solo programa de Escuelas de Verano.

.../

Visto asimismo el informe favorable de Intervención, así como el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Familia y Mayores, de fecha 29 de Abril de 2019, el Pleno por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la concesión, a favor de la Asociación ASPRONA, C.I.F.: G02009009, de una subvención directa por razones de interés público, por importe de 4.000 €, en concepto de colaboración para la integración del proyecto de Escuelas de Verano 2019, para personas con discapacidad intelectual.

Segundo.- Aprobar la concesión, a favor de la Asociación Desarrollo Autismo Albacete, C.I.F.: G79963237, de una subvención directa por razones de interés público, por importe de 4.000 €, en concepto de colaboración para la integración del proyecto de Escuelas de Verano 2019, para personas con trastorno del espectro autista (TEA).

Tercero.- Que dichos menores serán derivados por los servicios sociales municipales (máximo de cuatro menores por proyecto) con el fin de que se incorporen en las Escuelas de Veranos menores con necesidades educativas especiales.

Cuarto.- Ambas subvenciones, cuyo importe total asciende a 8.000 €, se imputarán con cargo a la partida presupuestaria 2019/1001/23100/4800120.



08.-ACUERDO PLENO 30-05-2019 (ACCIÓN SOCIAL) - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
- Cod.1064558 - 30/05/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9QLKF-YH9DM99Y

Hash SHA256:
 rxDmiNvqyD5UfPR63
 XDD6le4DtD+OxuJiy
 CoXwWmo64=

Pág. 1 de 1